

### **En Trelew se prohibirá el uso de las bolsas de polietileno**

SE RUBRICARA ACUERDO CON LOS SUPERMERCADOS / Así como en varias ciudades del país, y en muchas ciudades de provincias patagónicas donde ya cuentan con una norma respectiva, en Trelew se prohibirá el uso de las bolsas de polietileno y deberán ser reemplazadas por bolsas de tela. En este sentido, el Municipio de Trelew y el Concejo Deliberante adherirán al decreto reglamentario vigente desde el año 2009, que prohíbe el uso de la bolsa de «tipo camiseta».

En primera instancia se rubricará un convenio con los representantes de los supermercados locales, según se informó.

Esta propuesta, que tiene como objetivo preservar el medio ambiente, fue abordada en el transcurso de una reunión que mantuvieron el intendente de Trelew, Gustavo Mac Karthy y el subsecretario de Gestión Ambiental de la provincia, Ariel Gamboa, el pasado miércoles. En el encuentro se avanzó en el mecanismo para implementarse la restricción al uso de las bolsas plásticas.

#### CONVENIO

El funcionario provincial indicó que se busca adherir al decreto reglamentario por parte del Municipio y el Concejo Deliberante, y firmar un acta acuerdo con los grandes supermercados del valle para «prohibir el uso de la bolsa de polietileno y sustituirlas por las de tela».

En los próximos días «pensamos tener reuniones con los concejales y los supermercados para poder trabajar en conjunto, de manera regional con Gaiman, Rawson, Dolavon, Puerto Madryn y poder, en una fecha determinada, firmar un acuerdo en el cual no se utilicen más las bolsas plásticas y empecemos a utilizar elementos biodegradables».

«Creo que los vecinos van a entender que es un beneficio, que es una cuestión de adquirir nuevos hábitos que hagan a la preservación del ambiente y toda la belleza natural que tenemos en la zona», resaltó, describiendo el mal aspecto de las bolsas dispersas en los distintos espacios.

#### EN LAS GRUTAS

Muchos trelewenses disfrutaban de sus veranos en las playas de Las Grutas, balneario ubicado en la provincia de Río Negro. En ese pintoresco lugar está prohibido el uso de bolsas de polietileno. Como es una ciudad turística advierten a los visitantes sobre esta ordenanza y cada comerciante debe entregar una sola bolsita, pequeña y sin manija, por grupo familiar. Está prohibida la colocación de los rollos de bolsas en verdulerías y en otros comercios. En algunos casos, por parte de algunos turistas, hay malestar cuando van a comprar y deben cargar con su compra en sus manos. Pero también se venden bolsas ecológicas.

Los comerciantes que son detectados entregando bolsas camisetas a sus clientes debían pagar multas que oscilaban - en el último verano - entre 500 y mil pesos. El resultado es que en días de viento no vuela polietileno.

En lo que respecta al Municipio de Trelew, vale resaltar que se trabaja permanentemente para concientizar a los vecinos con respecto al tema, y que todos podemos colaborar para tener una ciudad más limpia.

«Es por ello que se realiza un importante esfuerzo en cuanto a las tareas de limpieza en distintos sectores de la ciudad en pugna por erradicar los minibasurales, mejorar la estética de la ciudad y cuidar el ambiente de los trelewenses, para que Trelew se convierta en una ciudad mejor y más linda no sólo para quienes nos visitan sino para todos los vecinos», consigna una gacetilla municipal.